

## Oficio Nro. EPMTPQ-GG-2024-0035-O Quito, D.M., 11 de enero de 2024

**Asunto:** Información de cumplimiento de sentencia 23281-2023-04920

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Augurando éxito en sus funciones, reciba un atento y cordial saludo de la Empresa de Transporte de Pasajeros de Quito.

En referencia al oficio s/n, signado con el número de trámite interno GADDMQ-DC-HESV-2024-0008-O de fecha 05 de enero de 2024, documento en el cual solicitó: "(...) Sirvase remitir un informe pormenorizado actualizado que contenga las acciones desarrolladas con respecto a EXMAR, (Legitimado activo), quienes interpusieron, la Garantía Jurisdiccional de Acción de Protección en contra, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO".

En atención a su pedido, conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 226, tengo a bien adjuntar para su conocimiento un informe jurídico a través del cual se exponen las acciones que desde la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito, se están realizando en razón de la sentencia emitida dentro del proceso No. 23281-2023-04920.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Xavier Vásquez Hernandes **GERENTE GENERAL** 

Referencias:

- EPMTPQ-GG-2024-0020-E







## Oficio Nro. EPMTPQ-GG-2024-0035-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2024

## Anexos:

- ANEXO 1.pdf
- ANEXO 4.pdf
- ANEXO 5.pdf
- ANEXO 2.pdf
- ANEXO 3.pdf
- informe jurídico acción de protección exmar sandra hidalgo.pdf

## Copia:

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: EPMTP-2024-0059

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Anibal Paúl Vaca Carvajal	EPMTPQ-GJ	2024-01-11	
Revisado por: Mariela Alejandra Cardoso Tapia	EPMTPQ-GG-A	2024-01-11	



